

HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO

- Lunes a Viernes: 9:00 a 13:00 hrs // 14:30 a 17:00 hrs.
- Sábado: 9:30 a 12:30 hrs.

TARIFAS PUBLICAS MEDLOG CHILE EXTRAPORTUARIO SAN ANTONIO

CARGA CONTENERIZADA

Código	Glosa	Unidad	Tarifa	Descripción	
712	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 40' NORMAL (ZP)	BOX/DÍA	330	Corresponde a la permanencia y custodia de contenedores. El valor piso incluye 1er día de almacenamiento, el traslado desde o hacia el recinto portuario, la manipulación in & out, a contar del segundo día aplica el valor unitario por día/box. Contenedor especial corresponde a FR, Flexi y unidades con sobredimensión. La confirmación del servicio de carga especial, debe ser revisada caso a caso, dependiendo de sus dimensiones y sobrepeso.	
708	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 20' NORMAL (ZP)	BOX/DÍA	330		
720	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 20' REEFER INTEGRAL (ZP)	BOX/DÍA	330		
721	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 40' REEFER INTEGRAL (ZP)	BOX/DÍA	330		
709	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 20' ESPECIAL (ZP)	BOX/DÍA	700		
713	ALMACENAJE DE CONTENEDOR 40' ESPECIAL (ZP)	BOX/DÍA	700		
712	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 40' NORMAL (ZP)	BOX/DÍA	90		
708	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 20' NORMAL (ZP)	BOX/DÍA	90		
720	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 20' REEFER INTEGRAL (ZP)	BOX/DÍA	90		
721	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 40' REEFER INTEGRAL (ZP)	BOX/DÍA	90		
709	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 20' ESPECIAL (ZP)	BOX/DÍA	180		
713	DÍA ADICIONAL CONTENEDOR 40' ESPECIAL (ZP)	BOX/DÍA	180		
1600	CONSOLIDADO CONTENEDOR 20' FRACCIONADO	BOX	450		Corresponde a la estiba segura de la carga en el interior del contenedor o a su remoción segura. El servicio no incluye el material de trinca. La factibilidad del servicio para unidades especiales debe ser revisada caso a caso.
1601	CONSOLIDADO CONTENEDOR 40' FRACCIONADO	BOX	500		
1602	CONSOLIDADO CONTENEDOR 20' PALLETIZADO	BOX	400		
1603	CONSOLIDADO CONTENEDOR 40' PALLETIZADO	BOX	450		
1604	CONSOLIDADO CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	650		
1605	CONSOLIDADO CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	750		
1700	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 20' FRACCIONADO	BOX	450		
1701	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 40' FRACCIONADO	BOX	500		
1702	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 20' PALLETIZADO	BOX	400		
1703	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 40' PALLETIZADO	BOX	450		
1704	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	650		
1705	DESCONSOLIDADO CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	750		
1500	TRASVASIJE CONTENEDOR 20' FRACCIONADO	BOX	500	Traslado de la carga de un contenedor a otra unidad, por medio de un desconsolidado. La factibilidad del servicio para unidades especiales debe ser revisada caso a caso.	
1501	TRASVASIJE CONTENEDOR 40' FRACCIONADO	BOX	550		
1502	TRASVASIJE CONTENEDOR 20' PALLETIZADO	BOX	400		
1503	TRASVASIJE CONTENEDOR 40' PALLETIZADO	BOX	450		
1504	TRASVASIJE CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	700		
1505	TRASVASIJE CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	800		

1801	CAMBIO DE CONDICION CONTENEDOR 20'	BOX	100	Apoyo a usuarios para efectuar trámites para cambiar la condición de retiro de la carga. Unidad mínima de cobro, 1 Ton o 1 m3.
1802	CAMBIO DE CONDICION CONTENEDOR 40'	BOX	100	
1913	VENTILACION CONTENEDOR 40'	BOX	180	Asignación de área para la ventilación de contenedores.
3209	SELLADO CONTENEDOR	BOX	30	Corresponde a la actividad operativa de poner sellos en una unidad (contenedor/rampla).
3017	INSPECCIÓN DE SELLO	BOX	30	Corresponde al apoyo con recursos para verificar sellos a solicitud de cliente.
3033	FALSA NOMBRADA	BOX	450	Disposición de recursos.
3030	HABILITACION TERMINAL	HORA	450	Extensión de servicios en los terminales fuera de horario (mínimo 2 horas).
1229	MEDICION DE GASES	BOX	80	Asignación de recursos para la medición de gases de contenedores abiertos en el terminal.
1910	ENERGIA Y MONITOREO REEFER 40'	BOX/DÍA	140	Corresponde al servicio de suministro de energía e incluye conexión, desconexión y monitoreo 2 veces al día.
1911	ENERGIA Y MONITOREO REEFER 20'	BOX/DÍA	140	
3040	PRONTO DESPACHO CTR 20'	BOX	100	Este servicio corresponde a la actividad operativa de selección y ordenamiento de contenedores para su pronto despacho fuera de su programación normal.
3041	PRONTO DESPACHO CTR 40'	BOX	100	
3216	RECEPCION CONTENEDOR 20'	BOX	100	Este servicio corresponde a las actividades operativas y documentales para recibir contenedores y bultos desde una unidad de transporte con objeto de almacenarla en el terminal.
3217	RECEPCION CONTENEDOR 40'	BOX	100	
3216	RECEPCION CONTENEDOR 20'	BOX	100	
3217	RECEPCION CONTENEDOR 40'	BOX	100	
3076	RECEPCION DE CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	160	
3077	RECEPCION DE CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	160	
3214	DESPACHO CONTENEDOR 20'	BOX	100	
3215	DESPACHO CONTENEDOR 40'	BOX	100	
3205	CARGUIO DESPACHO CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	160	
3206	CARGUIO DESPACHO CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	160	
3078	VISACION DE CONTENEDORES	BOX	87	Gestión administrativa, facturación y recaudación de gastos documentales.
3078	VISACION DE CONTENEDORES	BOX	50	
3401	INSCRIPCION FUERA DE PLAZO	BOX	50	Extensión de servicios documentales fuera de horario.
3081	VISACION DE CONTENEDOR ESPECIAL	BOX	50	Gestión administrativa, facturación y recaudación de gastos documentales.
3052	RE FACTURACION	BOX	(*)	Recuperación de gasto más recargo administrativo; no aplica si cliente cancela de manera directa.
3006	REEMPLAZO DE FACTURAS	FACTURA	15	Gestión administrativa para reemplazo de facturas por requerimiento de cliente.
3048	PROVIDENCIA DE ADUANA	DOCUMENTO	45	Consiste en la confección y presentación de la providencia a la aduana de Medlog Extraportuario.

1901	PESAJE DE CONTENEDOR 20'	BOX	65	Pesaje de carga/contenedor para verificar su peso. Cobro mínimo 1Ton.
1902	PESAJE DE CONTENEDOR 40'	BOX	65	
3075	ETIQUETADO DE CONTENEDORES	BOX	30	Servicio corresponde a la actividad operativa de pegado de etiquetas en contenedores cualquiera sea su tipología o tamaño.
1001	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO DE CTN 20' PARCIAL	BOX	550	Inspección y verificación de carga/contenedor de acuerdo a solicitud del cliente o ente fiscalizador.
1002	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO DE CTN 40' PARCIAL	BOX	700	
1003	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO DE CTN 20' TOTAL	BOX	550	
1004	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO DE CTN 40' TOTAL	BOX	700	
1201	RECONOCIMIENTO DE CONTENEDOR 20' PARCIAL	BOX	380	
1202	RECONOCIMIENTO DE CONTENEDOR 40' PARCIAL	BOX	450	
1203	RECONOCIMIENTO DE CONTENEDOR 20' TOTAL	BOX	380	
1204	RECONOCIMIENTO DE CONTENEDOR 40' TOTAL	BOX	450	
3021	MANIPULEO/REMANEJO CONTENEDOR 20' NORMAL	BOX	55	Movimiento de carga/contenedor como consecuencia de servicio solicitado por cliente.
3022	MANIPULEO/REMANEJO CONTENEDOR 40' NORMAL	BOX	55	
3023	MANIPULEO/REMANEJO CONTENEDOR 20' ESPECIAL	BOX	100	
3024	MANIPULEO/REMANEJO CONTENEDOR 40' ESPECIAL	BOX	100	
1101	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS CTN 20' PARCIAL	BOX	330	Inspección y verificación de carga/contenedor de acuerdo a solicitud del cliente o ente fiscalizador.
1102	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS CTN 40' PARCIAL	BOX	380	
1103	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS CTN 20' TOTAL	BOX	330	
1104	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS CTN 40' TOTAL	BOX	380	
3055	PORTEO CNTR 20' NORMAL	BOX	200	Traslado de un contenedor de un recinto a otro.
3056	PORTEO CNTR 40' NORMAL	BOX	200	
3057	PORTEO CNTR 20' ESPECIAL	BOX	600	
3058	PORTEO CNTR 40' ESPECIAL	BOX	600	
3059	PORTEO CNTR 20' REEFER	BOX	200	
3060	PORTEO CNTR 40' REEFER	BOX	200	
3061	TRASLADO DE CNTR 20' FULL NORMAL A O DESDE RDA-PARQUE INDUSTRIAL	BOX	150	
3062	TRASLADO DE CNTR 40' FULL NORMAL A O DESDE RDA-PARQUE INDUSTRIAL	BOX	150	
3063	TRASLADO DE CNTR 20' FULL ESPECIAL A O DESDE RDA-PARQUE INDUSTRIAL	BOX	600	
3064	TRASLADO DE CNTR 40' FULL ESPECIAL A O DESDE RDA-PARQUE INDUSTRIAL	BOX	600	
3074	TRASLADO INTERNO DE CONTENEDOR	BOX	50	

CARGA LCL

Código	Glosa	Unidad	Tarifa	Descripción
700	ALMACENAJE DE CARGA SUELTA EN BODEGA (ZP)	TON-M3/DÍA	10	Corresponde a la permanencia y custodia de contenedores. El valor piso incluye 1er día de almacenamiento, el traslado desde o hacia el recinto portuario, la manipulación in & out, a contar del segundo día aplica el valor unitario por día/box. Contenedor especial corresponde a FR, Flexi y unidades con sobredimensión. La confirmación del servicio de carga especial, debe ser revisada caso a caso, dependiendo de sus dimensiones y sobrepeso.
701	ALMACENAJE DE CARGA SUELTA EN PATIO (ZP)	TON-M3/DÍA	10	
722	ALMACENAJE DE PALLET ESTANDAR (PALLET) (ZP)	PALLET/DIA	10	
3220	RECEPCION DE PALLET	CANTIDAD	30	Este servicio corresponde a las actividades operativas y documentales para recibir contenedores y bultos desde una unidad de transporte con objeto de almacenarla en el terminal.
3208	RECEPCION CARGA SUELTA EN BODEGA	TON-M3	30	Este servicio corresponde a las actividades operativas y documentales para recibir o despachar contenedores y bultos desde una unidad de transporte con objeto de almacenarla en el terminal.
3211	RECEPCION CARGA SUELTA EN BODEGA (EXPO)	TON-M3	30	Recepción/Entrega de mercancía sobre plataforma del medio de transporte; unidad mínima de cobro 1 ton o m3
3213	RECEPCION CARGA SUELTA EN PATIO (EXPO)	TON-M3	30	
3221	DESPACHO DE PALLETS	CANTIDAD	30	Este servicio corresponde a las actividades operativas y documentales para recibir contenedores y bultos desde una unidad de transporte con objeto de almacenarla en el terminal.
3222	DESPACHO DE BOBINAS PAPEL (CAMION)	CANTIDAD	250	
3200	DESPACHO CARGA SUELTA	TON-M3	30	Este servicio corresponde a las actividades operativas y documentales para recibir o despachar contenedores y bultos desde una unidad de transporte con objeto de almacenarla en el terminal.
3012	PALLETIZADO (INCLUYE PALLET)	CANTIDAD	55	Posicionamiento y armado de carga sobre pallet.
1900	PESAJE DE CARGA GENERAL	CANTIDAD	15	Pesaje de carga/contenedor para verificar su peso. Cobro mínimo 1Ton.
1200	RECONOCIMIENTO DE CARGA GENERAL	CANTIDAD	30	Inspección y verificación de carga/contenedor de acuerdo a solicitud del cliente o ente fiscalizador. Unidad mínima de cobro, 1 Ton o 1 m3.
3049	ROTULADO/ ETIQUETADO CARGA SUELTA	CANTIDAD	10	Servicio corresponde a la actividad operativa de pegado de etiquetas en bultos cualquiera sea su tipología o tamaño.
1220	MONTAJE/DESMONTAJE DE EQUIPO GENSET	CANTIDAD	45	Asignación de recursos para manipular generadores genset.
3003	TRAMITACION DOCUMENTAL	BL	50	Gestión administrativa, facturación y recaudación de gastos documentales y porteos de contenedores directos.

1299	SERVICIOS DOCUMENTALES (LCL)	BL	190	Gestión administrativa, facturación y recaudación de gastos documentales.
1000	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO CARGA GENERAL	TON-M3	30	Inspección y verificación de carga/contenedor de acuerdo a solicitud del cliente o ente fiscalizador. Unidad mínima de cobro, 1 Ton o 1 m3.
1100	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS CARGA GENERAL	TON-M3	30	
1800	CAMBIO DE CONDICION CARGA SUELTA	BL	50	Apoyo a usuarios para efectuar trámites para cambiar la condición de retiro de la carga. Unidad mínima de cobro, 1 Ton o 1 m3.

CARGA RODANTE

Código	Glosa	Unidad	Tarifa	Descripción
806	ALMACENAJE DE MAQUINARIA EN BODEGA SIN PORTEO (ZP)	UNIDAD/DÍA	60	Corresponde a la custodia de vehículos y maquinarias en recinto extraportuario.
807	ALMACENAJE DE MAQUINARIA EN PATIO SIN PORTEO (ZP)	UNIDAD/DÍA	60	
804	ALMACENAJE DE VEHICULOS EN BODEGA SIN PORTEO (ZP)	UNIDAD/DÍA	50	
805	ALMACENAJE DE VEHICULOS EN PATIO SIN PORTEO (ZP)	UNIDAD/DÍA	50	
1006	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO MAQUINARIA	CANTIDAD	55	Inspección y verificación de carga/contenedor de acuerdo a solicitud del cliente o ente fiscalizador.
1005	APOYO A LA FISCALIZACIÓN AFORO VEHICULOS	CANTIDAD	40	
1105	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS VEHICULOS	CANTIDAD	40	
1106	APOYO A LA FISCALIZACIÓN SAG/SNS MAQUINARIA	CANTIDAD	55	

Tipo de Cambio Mínimo: \$900.